



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA
Nueve (09) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO -COOPHUMANA-
DEMANDADO	MÓNICA MARCELA HIGUITA ARIAS
RADICADO	2021-00147-00
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO
SUSTANCIACION	452

Como venció el término y la liquidación del crédito que antecede, presentada por el Apoderado de la parte demandante no fue objetada, el Juzgado la aprueba en todas sus partes y la declara en firme.

NOTIFÍQUESE



OVIDIO PUERTA RUIZ
JUEZ (E.)

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 88
virtualmente hoy 10 de noviembre de 2022 de conformidad con la ley
2213 de 2022

ARGEMIRO CARDONA
SECRETARIO a.